

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso: 04-12-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 27-01-2025

Folio: 2024-3954

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CTU IMPULSO, SA DE CV

Domicilio: FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL VIA RESIDENCIAL

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDA

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 310 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

2 DE DICIEMBRE DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	278.50	0.00	0.00		7,559.18
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	278.50	0.00	0.00		907.10
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	17	59.57	57.36	5.92		113,371.51
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	20	46.50	55.07	14.12		125,604.63
1990340	REVISION DE PLANOS	37	106.07	112.43	20.04		9,559.05
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	37	106.07	112.43	20.04		9,559.05
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	37	106.07	112.43	20.04		23,897.61
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			10,348.87	10,396.34	1,866.00		\$ 290,458.13

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1976 JORGE ALBERTO MIRAMONTES MEJIA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-01-2025 13:49:5

Usuario:

Dirección: null

302d02150086f34af99562d5f90c3fc759c51d8aa49d8cab2302147d92f2bef5194b49a37587c845c8837667d39a66